Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1

Fecha de revisión 06/07/2020

Reemplaza 15/03/2009



1836 SODIO NITRATO

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1-Identificador del producto

1.1.1 Nombre: SODIO NITRATO

1.1.2 Códigos del producto: 2000961700

1.1.3 No CAS: 7631-99-4

1.1.4 Sinónimos: Trioxonitrato (V) de sodio; Nitrato sódico.

1.1.5 Número de registro REACH: No hay disponible un número de registro para esta sustancia, ya que la sustancia o su uso están exentos del registro; según el Artículo 2 de la normativa REACH (CE) nº 1097/2006, el tonelaje anual no requiere registro, dicho registro está previsto para una fecha posterior o se trata de una mezcla.

1.2-Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla

Para usos de laboratorio, análisis, investigación y química fina. Para más información respecto a su uso ingrese a www.biopack.com.ar

1.3-Identificación de la sociedad o empresa

1.3.1 Fabricante:

Biopack Productos Químicos

Biopack es una marca registrada de Sistemas Analíticos S.A.

1.3.2 Dirección:

1-Ruta N° 9 Km. 105,5 Lima-Zárate Argentina (Planta Industrial)

2-Av. Díaz Vélez 4562 Capital Federal Argentina (Oficinas comerciales)

1.3.3 Teléfono: 4958-1448 Oficinas Comerciales

1.3.4 e-mail: info@biopack.com.ar

1.4-Teléfono de emergencia

Para toda la Argentina marque el 107. Atención permanente las 24 hs. Servicio gratuito de ambulancias y atención médica de urgencia.

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1-Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1 Clasificación (Reglamento (CE) N° 1272/2008):

Sólido comburente, Categoría 3, H272

Irritación ocular, Categoría 2, H319

2.1.2 Clasificación (67/548/CEE o 1999/45/CE)

O: Oxidante

Xi: Irritante

R8: Peligro de fuego en contacto con materias combustibles.

R36: Irrita los ojos.

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1 Fecha de revisión 06/07/2020

Reemplaza 15/03/2009



2.2-Elementos de la etiqueta

Pictogramas de Peligrosidad:





Palabra de advertencia

Atención

Indicaciones de Peligro

H272 Puede agravar un incendio; comburente.

H319 Provoca irritación ocular grave.

Consejos de Prudencia

P260 No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

2.3-Otros peligros

Ninguno conocido.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

1 Nombre: SODIO NITRATO

Concentración: ≤ 100%

CAS: 7631-99-4 **EINECS**: 231-554-3

Clasificación reglamento (CE) Nº 1278/2008:

Sólido comburente, Categoría 3, H272 Irritación ocular, Categoría 2, H319

Indicaciones de Peligro

H272 Puede agravar un incendio; comburente.

H319 Provoca irritación ocular grave.

Clasificación (67/548/CEE o 1999/45/CE):

O: Oxidante Xi: Irritante

R8: Peligro de fuego en contacto con materiales combustibles

R36: Irrita los ojos.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1-Indicaciones generales

En caso de pérdida del conocimiento nunca dar a beber ni provocar el vómito. Consultar a un médico. Mostrar esta ficha de seguridad.

4.2-Inhalación

Si inhalara, retirarse al aire fresco. Si la persona no respira, dar respiración artificial. Si la respiración fuera difícil, dar oxígeno. Consiga atención médica.

4.3-Contacto con la piel

Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Lavar abundantemente con agua. Consultar a un médico.

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1 Fecha de revisión 06/07/2020

Reemplaza 15/03/2009



4.4-Ojos

Lavar los ojos inmediatamente con abundante agua, por lo menos 15 minutos, manteniendo los párpados abiertos. Consultar a un médico.

4.5-Ingestión

Peligro de aspiración. Si se ingiere, puede ocurrir vómito espontáneamente, pero NO LO INDUZCA. Si ocurre vómito, mantenga libres las vías respiratorias. Nunca administre nada por la boca a una persona inconsciente. Llamar al doctor inmediatamente.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1-Medios de extinción apropiados

Agua pulverizada, Dióxido de Carbono, Espuma resistente al alcohol, Polvo seco.

5.2-Medios de extinción no apropiados

No existen limitaciones de agentes extintores para esta sustancia/mezcla.

5.3-Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No combustible.

Favorece la formación de incendios por desprendimiento de oxígeno. Posibilidad de formación de vapores peligrosos por incendio en el entorno. El fuego puede provocar emanaciones de: Óxidos de nitrógeno, gases nitrosos.

5.4-Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios. En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1-Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Utilizar equipo de protección individual. Evitar respirar los vapores, neblina, polvo o gas. Asegurar una ventilación apropiada. Retirar todas las fuentes de ignición. Evacuar el personal a zonas seguras.

6.2-Precauciones relativas al medio ambiente

¡No eliminar en los drenajes! Contener y recuperar los residuos cuando sea posible. Evitar la contaminación del suelo, aguas y desagües.

6.3-Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger y preparar la eliminación sin originar polvo. Limpiar y traspalar. Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1-Precauciones para una manipulación segura

Evite el contacto con los ojos y la piel. Evitar la inhalación de vapor o neblina. Disposiciones normales de protección preventivas de incendio.

7.2- Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar en un lugar fresco a temperatura ambiente. Conservar el envase herméticamente cerrado en un lugar seco y bien ventilado.No almacenar cerca de materiales combustibles.

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1 Fecha de revisión 06/07/2020

Reemplaza 15/03/2009



7.3-Usos específicos finales

Ademas de los usos indicados en la sección 1.2, no existen mas datos.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1-Parámetros de control

No contiene sustancias con valores límites de exposición profesional.

8.2-Controles de la exposición

Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa. Lavarse las manos antes de los descansos e inmediatamente después de manipular la sustancia.

8.3-Protección respiratoria

En caso de formarse vapores/aerosoles, usar equipo respiratorio adecuado.

8.4-Protección de las manos

Utilizar quantes protectores impermeables para evitar el contacto de la piel con el producto.

8.5-Protección de los ojos/la cara

Utilizar gafas de seguridad y/o caretas de protección cuando sea necesario. Mantener en el área de trabajo una instalación destinada al lavado, remojo y enjuague rápido de los ojos.

8.6-Medidas de higiene particulares

Quitarse la ropa contaminada. Usar ropa de trabajo adecuada. Lavarse las manos antes de las pausas y al finalizar el trabajo.

8.7-Control de la exposición medio ambiental

¡No eliminar en los drenajes!

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1 Fecha de revisión 06/07/2020

Reemplaza 15/03/2009



9.1-Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

- 9.1.1 Aspecto: Sólido blanco.
- 9.1.2 Olor: Inodoro
- 9.1.3 Umbral Olfativo: No aplica
- 9.1.4 Granulometria: Información no disponible.
- 9.1.5 pH: 5,5 8,0 a 50 g/L a 20 °C
- 9.1.6 Punto de fusión/Punto de congelación: Punto de Fusión: 308°C
- 9.1.7 Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: No aplica.
- 9.1.8 Punto de inflamación: No se inflama.
- 9.1.9 Inflamabilidad (sólido, gas): El producto no es inflamable.
- 9.1.10 Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad: No aplica.
- 9.1.11 Presión de vapor: Información no disponible.
- 9.1.12 Densidad de vapor: No aplica.
- 9.1.13 Densidad relativa: Información no disponible.
- 9.1.14 Solubilidad: 88 g en 100 mL de agua a 20°C
- 9.1.15 Coeficiente de reparto n-octanol/agua: Información no disponible.
- 9.1.16 Temperatura de auto-inflamación: Información no disponible.
- 9.1.17 Temperatura de descomposición: > 380 °C
- 9.1.18 Viscosidad: Información no disponible.
- 9.1.19 Propiedades Explosivas: No clasificado como explosivo.
- 9.1.20 Propiedades Comburentes:

La sustancia o mezcla se clasifica como oxidante con la categoría 3.

9.2-Información Adicional:

Densidad aparente: aprox. 1.200 kg/m³

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1-Reactividad

Datos no conocidos para esta sección.

10.2-Estabilidad química

Estable en condiciones normales de uso (temperatura ambiente) y almacenamiento.

10.3-Posibilidad de reacciones peligrosas

Riesgo de explosión con: Metales en polvo, óxido de aluminio, fosfuro de boro, cianuros, anhídrido acético, fosfito sódico, tiosulfato sódico, ácido perfórmico, azufre, cloruro de polivinilo. Peligro de ignición o de formación de gases o vapores combustibles, Riesgo de explosión con: inflamables orgánicos, compuestos oxidables, carbono, óxidos de arsénico.

10.4-Condiciones que deben evitarse

Calefacción (descomposición).

10.5-Materiales incompatibles

Información no disponible.

10.6-Productos de descomposición peligrosos

Productos de descomposición peligrosos formados en condiciones de incendio. Óxidos de nitrógeno, gases nitrosos.

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1

Fecha de revisión 06/07/2020

Reemplaza 15/03/2009



SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1-Información sobre los efectos toxicológicos

11.1.1 Toxicidad aguda:

- Toxicidad oral aguda:

DL50 Rata: 3.430 mg/kg

Directrices de ensayo 401 del OECD

Síntomas: Irritación de las membranas mucosas, Náusea, Vómitos, Diarrea.

- Toxicidad aguda por inhalación:

Síntomas: Consecuencias posibles: irritación de las mucosas.

Toxicidad cutánea aguda:
DL50 Rata: > 5.000 mg/kg

Directrices de ensayo 402 del OECD 11.1.2 Corrosión o irritación cutáneas:

Coneio

Resultado: No irrita la piel

Directrices de ensayo 404 del OECD 11.1.3 Lesiones o irritación ocular graves:

Conejo

Resultado: irritante

Directrices de ensayo 405 del OECD Provoca irritación ocular grave.

11.1.4 Sensibilización respiratorio o cutánea: Local lymph node assay (LLNA) Ratón

Resultado: negativo Método: OECD TG 429

11.1.5 Mutagenicidad en célular germinales:

- Genotoxicidad in vitro:

Ensayo de mutación genética de células de mamífero in vitro - Linfócitos humanos

Resultado: negativo Método: OECD TG 473 - Prueba de Ames: Salmonella typhimurium Resultado: negativo Método: OECD TG 471

11.1.6 Carcinogenicidad: Información no disponible.

11.1.7 Toxicidad para la reproducción: Información no disponible

11.1.8 Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única: Información no disponible.

11.1.9 Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida: Información no disponible

11.1.10 Peligro de aspiración: Información no disponible

11.2-Información Adicional:

Tras absorción de grandes cantidades: Metahemoglobinemia con cefaleas, arritmias, bajadas de tensión, dificultades respiratorias

y espasmos. Sintomatología: cianosis (tonalidad azulada de la sangre).

Para nitritos/nitratos en general: metahemoglobinemia tras absorción de grandes cantidades.

Las otras propiedades peligrosas no pueden ser excluidas.

Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad.

SECCIÓN 12. Información Ecológica

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1 Fecha de revisión 06/07/2020

Reemplaza 15/03/2009



12.1-Toxicidad

Toxicidad para los peces:

CL50 Ictalurus catus (Pez gato, blanco): 6.200 mg/l; 96 h (IUCLID)

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos:

CE50 Daphnia magna (Pulga de mar grande): 3.581 mg/l; 48 h (IUCLID)

Toxicidad para las bacterias:

Ensayo estático CE50 lodo activado: > 1.000 mg/l; 3 h OECD TG 209

Toxicidad para los peces (Toxicidad crónica):

Ensayo dinámico NOEC Pimephales promelas (Piscardo de cabeza gorda): 58 mg/l; 30 d

12.2-Persistencia y Degradabilidad

Los métodos para la determinación de la degradabilidad biologica no son aplicables para las sustancias inorgánicas.

12.3-Potencial de bioacumulación

Información no disponible.

12.4-Movilidad en el suelo

Información no disponible.

12.5-Valoración PBT y MPMB

Datos no conocidos para esta sección.

12.6-Otros efectos adversos

La descarga en el ambiente debe ser evitada.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1-Métodos para el tratamiento de residuos

Los residuos deben eliminarse de acuerdo con normativas locales y nacion ales. Deje los productos químicos en sus recipientes originales. No los mezcle con otros residuos. Maneje los recipientes sucios como el propio producto.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1-Terrestre (ADR)

14.1.1 Número ONU: UN 1498

14.1.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: Nitrato sódico

14.1.3 Clase(s) de peligro para el transporte: 5.1

14.1.4 Grupo de embalaje: III

14.1.5 Peligros para el medio ambiente: --

14.1.6 Precauciones particulares para los usuarios:

Si

Código de restricción en túneles: E

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1 Fe

Fecha de revisión 06/07/2020

Reemplaza 15/03/2009



14.2-Marítimo (IMDG)

14.2.1 Número ONU: UN 1498

14.2.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: Sodium nitrate

14.2.3 Clase(s) de peligro para el transporte: 5.1

14.2.4 Grupo de embalaje: III

14.2.5 Peligros para el medio ambiente: --

14.2.6 Precauciones particulares para los usuarios:

Si

EmS: F-A S-Q

14.3- Aéreo (ICAO-IATA)

14.3.1 Número ONU: UN 1498

14.3.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: Sodium nitrate

14.3.3 Clase(s) de peligro para el transporte: 5.1

14.3.4 Grupo de embalaje: III

14.3.5 Peligros para el medio ambiente: --

14.3.6 Precauciones particulares para los usuarios: No

SECCIÓN 15. Información Reglamentaria

15.1-Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

La MSDS cumple con los requisitos acordes al Reglamento (CE) nº 1907/2006.

15.2- Evaluación de la seguridad química

Para este producto no se realizó una evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16. Otra información

16.1-Versión

1

16.2-Fecha de revisión

06/07/2020

16.3-Reemplaza

15/03/2009

16.4-Modificaciones

Respecto a la revisión anterior, se han producido cambios en apartados: 1,2,4,5,6,7,8,10,11,12,15 Los datos consignados en la presente Ficha de Datos de Seguridad (MSDS), están basados en nuestros conocimientos actuales, teniendo como único objeto informar sobre aspectos de seguridad y no garantizándose las propiedades y características en ella indicadas.

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1 Fecha de revisión 06/07/2020 Reemplaza 15/03/2009



16.5- Abreviaturas & Acrónimos

CAS: Chemical Abstracts Service. Número asignado por Chemical Abstracts a la sustancia. UN: United Nations. Número asignado por la ONU a la sustancia químicas peligrosas, se utiliza internacionalmente en los transportes terrestres, ferroviarios y aéreos.

NFPA: National Fire Protection Association. Esta asociación creó un rombo de colores para mediante el cual se representa el riesgo de una sustancia química ante un siniestro mediante números del 0 al 4.

STCC: Standard Transportation Commodity Code.

RTECS: Registry of Toxic Effects of Chemicals.

NIOSH: National Institute of Occupational Safety and Health.

NOOA: National Oceanic and Atmospheric Administration.

IMDG Code: International Maritime Dangerous Goods Code. Existen 9 clases de cargas peligrosas: explosivas (clase 1), gases comprimidos (clase 2), líquidos inflamables (clase 3), sólidos inflamables y sustancias de combustión espontánea (clase 4), sustancias oxidantes (clase 5), sustancias venenosas (clase 6), materiales radioactivos (clase 7), corrosivos (clase 8) y sustancias misceláneas (clase 9). La clase 3 está dividida en base al punto de inflamación de la sustancia. Éste código es utilizado, también, en otras organizaciones como DOT (Deparment of Transportation, E.U.), CANUTEC (Canadian Transport Emergency Centre, Canadá) y SETIQ

(Sistema de Emergencias en Transporte para la Industria Química, México).

ICAO: International Civil Aviation Organization...

IATA: International Air Transportation Agency. Las sustancias peligrosas se clasifican igual que en el caso de IMDG Code.

Las siguientes siglas se refieren a documentos generados para el control de productos peligrosos en E.U. a través de EPA.

EPA: Environmental Protection Agency.

EHS: Extremely Hazard Substance como se define en EPA bajo el Título III de SARA.

SARA: Superfund Ammendment Reauthorization Acta

CERCLA: Comprehensive Environmental Recovery Compensation and Liabliity Act.

RCRA: Resource Conservation and Recovery Acta.

Para el caso de niveles de toxicidad:

RQ: Reportable Quantity. Cantidad de sustancia que excede la medida de EPA.

TPQ: Threshold Planning Quantity. Cantidad designada para cada producto químico en la lista

IDLH: Inmediatly Dangerous to Life and Healt. Concentración máxima a la cual puede escaparse de un lugar en los 30 minutos siguientes sin que se presenten síntomas irreversibles a la salud. Se usa para determinar el tipo de respirador. No se consideran efectos cancinogénicos.

16.6-Clasificaciones NFPA: